

Informe Inicial sobre los procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD

Proceso de Desarrollo de Políticas (cuestiones generales y áreas de trabajo 1-4)

4)

1 Resumen ejecutivo

1.1 Introducción

El 17 de diciembre de 2015, el Consejo de la GNSO inició un Proceso de Desarrollo de Políticas y estableció una carta orgánica para el Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD. Al Grupo de Trabajo (WG) se le encomendó la tarea de recabar las experiencias colectivas de la comunidad a partir del lanzamiento de la primera ronda de nuevos gTLD en 2012 con el fin de determinar si es necesario introducir cambios a las recomendaciones en materia de políticas relativas a la introducción de nuevos dominios genéricos de alto nivel en vigencia desde el 8 de agosto de 2007.

Dado que las recomendaciones originales sobre políticas, adoptadas por el Consejo de la GNSO y la Junta Directiva de la ICANN, "han sido diseñadas para producir un mecanismo sistematizado y continuo para que los solicitantes propongan nuevos dominios de alto nivel", continúan vigentes para las siguientes rondas del Programa de Nuevos gTLD, a menos que el Consejo de la GNSO decida modificarlas por medio de un proceso de desarrollo de políticas. El Grupo de Trabajo tiene encomendado desarrollar nuevos principios, recomendaciones y guías de implementación en materia de políticas o aclarar, enmendar o reemplazar dichos elementos existentes.

El 27 de enero de 2016 se emitió una convocatoria a voluntarios para el Grupo de Trabajo. El Grupo de Trabajo celebró su primera reunión el 22 de febrero de 2016 y se ha reunido de forma periódica desde esa fecha. Con más de 250 miembros y observadores en el Grupo de Trabajo de SubPro, y docenas de cuestiones por tratar con respecto al Programa de Nuevos gTLD de 2012, los Copresidentes de SubPro dividieron el trabajo en un conjunto de "Cuestiones generales" y cinco Áreas de Trabajo. Cada una de las cinco áreas de trabajo abarcaba una serie de cuestiones relacionadas con la ayuda de uno o más codirectores. Este primer Informe Inicial contiene el resultado del Grupo de Trabajo sobre las Cuestiones

generales, así como recomendaciones y preguntas preliminares para el comentario de la comunidad de las Áreas de Trabajo 1-4.

1.2 Recomendaciones preliminares

Tal como se señala en el Preámbulo, este Informe Inicial no contiene una "Declaración de nivel de consenso para las recomendaciones presentadas en el Informe Inicial". Además, en algunas circunstancias, el Grupo de Trabajo y/o las Áreas de Trabajo no llegaron a un acuerdo sobre las recomendaciones preliminares y, en cambio, proporcionaron opciones para su consideración y/o preguntas para solicitar aportes para futuras deliberaciones. Dado el amplio alcance de este Grupo de Trabajo y la extensa lista de temas contenidos en su Carta Orgánica, el conjunto de recomendaciones preliminares, opciones y preguntas también es sustancial. Como resultado, el Grupo de Trabajo copiará todas las recomendaciones, opciones y preguntas preliminares en una tabla y las pondrá a disposición en el Anexo C. Esto tiene una doble finalidad: 1) el Grupo de Trabajo quería evitar que este Resumen Ejecutivo se volviera demasiado extenso y repetitivo, y 2) el Grupo de Trabajo quería consolidar las áreas en las que se procuran aportes para facilitar los aportes de la comunidad.

Consulte el Anexo C para ver la tabla consolidada de recomendaciones, opciones y preguntas preliminares.

1.3 Deliberaciones y aportes de la comunidad

El Grupo de Trabajo se comunicó con todas las Organizaciones de Apoyo (SO) y Comités Asesores (AC), así como con los Grupos de Partes Interesadas (SG) y Unidades Constitutivas (C) de la GNSO con una solicitud de aportes al inicio de sus deliberaciones, que incluía una solicitud específica para declaraciones históricas o consejos relacionados con nuevos gTLD¹. Todas las respuestas recibidas han sido examinadas por el Grupo de Trabajo y se han incorporado en las deliberaciones para cada una de las preguntas establecidas en su carta orgánica. El Grupo de Trabajo también procuró identificar otras iniciativas de la comunidad que podrían servir como una dependencia de su trabajo o simplemente un aporte para ser considerado. Estas iniciativas incluyeron el Equipo de Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT) y el PDP sobre la Revisión de todos los Mecanismos de Protección de Derechos en todos los gTLD, entre otros.

Inicialmente, el Grupo de Trabajo en su totalidad consideró un conjunto de seis (6) temas generales que tienen un impacto en muchos de los temas contenidos en la carta orgánica del Grupo de Trabajo. Específicamente para estos temas generales, el Grupo de Trabajo preparó una serie de preguntas y solicitó los aportes de todas las SO, AC, SG y C. Esta iniciativa de difusión, denominada Comentario de la Comunidad 1 (CC1)², y las respuestas obtenidas se tuvieron en cuenta en las deliberaciones del Grupo de Trabajo.

El Grupo de Trabajo determinó que la mejor manera de abordar los aproximadamente 35 temas restantes era dividir el trabajo en cuatro (4) Áreas de Trabajo (WT). Cada una de estas Áreas de Trabajo tenía dos codirectores para guiar las deliberaciones. Las Áreas de Trabajo prepararon una segunda serie de preguntas, denominada Comentario de la Comunidad 2

¹ Consulte la difusión y los aportes recibidos en la página wiki aquí: <https://community.icann.org/x/2R6OAw>

² Consulte la iniciativa de difusión Comentario de la Comunidad 1 y los aportes recibidos en la página wiki aquí: <https://community.icann.org/x/3B6OAw>

(CC2)³, sobre los temas de sus respectivos ámbitos de competencia. El CC2 se presentó directamente a todas las SO/AC/SG/C, pero también se publicó para comentario público. Las respuestas generadas se tuvieron en cuenta en las deliberaciones del Grupo de Trabajo.

En las reuniones de la ICANN, el Grupo de Trabajo participó en la difusión directa con el Comité Asesor Gubernamental (GAC) y el Comité Asesor At-Large (ALAC) con un enfoque en temas que son conocidos por ser de particular interés para estos grupos (por ejemplo, solicitudes presentadas por una comunidad, ayuda al solicitante, etc.). Estos esfuerzos de difusión ayudaron a las deliberaciones de las Áreas de Trabajo, particularmente al ayudar a asegurar que también se consideren los puntos de vista de los miembros de la comunidad que no están dentro del Grupo de Trabajo.

Como se señaló en el Preámbulo, a principios de 2018, el Grupo de Trabajo estableció un Área de Trabajo 5 (WT5), dedicada al tema singular de los nombres geográficos en el nivel superior. El Área de Trabajo 5 desarrollará y publicará su propio Informe Inicial, completamente separado de este. Por tal motivo, habrá poco o ningún debate sobre los nombres geográficos en el nivel superior dentro de este Informe Inicial. En cambio, el Grupo de Trabajo publicará por separado un segundo Informe Inicial que aborda el tema de los nombres geográficos en el nivel superior en una fecha posterior. Dado que el Área de Trabajo 5 todavía está en pleno debate, es posible que algunas de las recomendaciones preliminares contenidas en el presente documento puedan necesitar ser modificadas una vez que Área de Trabajo 5 haya concluido su informe.

1.4 Conclusiones y Próximos Pasos

Este Informe Inicial se publicará para la recepción de comentarios públicos durante aproximadamente 60 días. Una vez que el Grupo de Trabajo revise los comentarios públicos recibidos sobre este informe, completará esta sección y documentará las conclusiones en base a las conclusiones generales del informe.

³ Consulte la iniciativa de difusión Comentario de la Comunidad 2 y los aportes recibidos en la página wiki aquí: <https://community.icann.org/x/Gq7DAw>